

## TERMINO MUNICIPAL : GUADALUPE (1008700) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 00064

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00	14 /15	ENRIQUE AGUADO, AGUSTINA	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	14 /16	ENRIQUE AGUADO, AGUSTINA	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000049/00	18 /93B-1	CAMINO GONZALEZ, MARIA LUISA	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000051/00	18 /101	MOLINA REINOSO, MIGUEL	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000052/00	18 /103	MOLINA REINOSO, MIGUEL	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000053/00	18 /309	MOLINA REINOSO, MIGUEL	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000061/00	18 /114A	RIOS TELLO, ANGEL	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000062/00	18 /114B	RIOS TELLO, ANGEL	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000065/00	18 /183	RODRIGUEZ PALMA, LORENZO	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000072/00	18 /260	GONZALEZ MASA, ANTONIO	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000073/00	18 /262B	RAMIRO ALVAREZ, JOSEFA	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000074/00	18 /262A	RAMIRO ALVAREZ, JOSEFA	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000086/00	16 /135	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE	30-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Proyecto de colectores de saneamiento en Jerte.*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de noviembre de 1995.

El Secretario Gral. Técnico  
P.D.(Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

TERMINO MUNICIPAL : JERTE (1010700) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00066

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00 2	/177	LOPEZ BLANCO, ANASTASIO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00 2	/171	LOPEZ BLANCO, ANASTASIO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/01 2	/171	DESCONOCIDO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000015/00 3	/331	CEPEDA GALLEGO, HIGINIO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000018/00 3	/341	GALLEGO GONZALEZ, ALVARO Y HERMANOS	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000019/00 3	/342	GALLEGO CEPEDA, ROCIO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000022/00 3	/347-A	CARRION GARCIA, ANTONIO	04-12-1995 11:00	AYUNTAMIENTO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCION de errores al anuncio de 15 de noviembre de 1995, para la contratación de las obras de construcción de un Centro Infantil en Casar de Cáceres.*

Habiendo sido insertado el anuncio de 15 de noviembre de 1995 para la contratación de obras de construcción de un Centro Infantil en Casar de Cáceres en el D.O.E. n.º 136 de fecha 21 de noviembre de 1995, produciéndose una duplicación con el mismo anuncio insertado en el D.O.E. n.º 135, de fecha 18 de noviembre de 1995, se procede a anular la publicación del anuncio realizado el día 18 de noviembre, D.O.E. n.º 135, teniendo en cuenta que el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contar a partir del siguiente al de la publicación en el D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, (P.O. 5-5-93 DOE 6-5-93), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

*CORRECCION de errores al anuncio de 15 de noviembre de 1995, para la contratación de las obras de construcción de un Centro Infantil en Casar de Cáceres.*

Advertido error en el texto del anuncio de 15 de noviembre de 1995 sobre la contratación de obras de construcción de un Centro Infantil en Casar de Cáceres, publicado en el D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4.900, columna 2.<sup>a</sup>, línea 9, donde dice:

«...se constituirá al tercer día siguiente al de la finalización del plazo de proposiciones...»

Debe decir:

«...se constituirá el día 5 de diciembre de 1995, a las 11 horas...»

Mérida, 23 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, (P.O. 5-5-93 DOE 6-5-93), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.